

–DGAPA–

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
Director General ~ desde diciembre de 2015

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas de apoyo a la carrera académica, con el fin de contribuir a la formación, actualización, superación y desarrollo del personal académico, así como estimular y reconocer su obra; además, sus responsabilidades incluyen analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica, dentro del marco de la legislación universitaria, y en coherencia con los planes de desarrollo institucionales y objetivos de la Universidad.

Por lo tanto, la DGAPA se encarga de conducir los programas fundamentales para la superación académica del profesorado y el personal de investigación, los cuales constituyen una parte integral y estratégica de la política académica universitaria.

En el año que se reporta, y ante la irrupción de la pandemia de Covid-19 en nuestro país, la DGAPA desarrolló una serie de medidas y acciones para contribuir a superar los retos que implicó, así como mitigar parte de la enorme problemática que esta enfermedad ha provocado, con impactos importantes en diversos aspectos de la realidad nacional, como son el de salud, el económico, el educativo o el social, entre otros.

Entre dichas acciones, destaca el ajuste de los calendarios establecidos para la operación de los programas a su cargo, principalmente en la ampliación de los plazos para la realización de trámites plasmados en la normatividad de todos sus programas, tales como captura de solicitudes, entregas de informes, trámites presupuestales, transferencias, solicitudes de liberación de recursos, entre otros, así como la sistematización de trámites en línea.

Lo anterior se realizó mediante documentos, notificaciones, avisos y circulares extraordinarios, listados de preguntas frecuentes y demás, dirigidos al personal académico, por medio de la página web de la dependencia o vía correo electrónico personalizado.

Cabe resaltar el beneficio adquirido tras la sistematización de un sinnúmero de procesos en la gestión de todos los programas de la DGAPA, misma que se vio impulsada como prioridad, frente al reto de contender con las condiciones inesperadas del trabajo a distancia; nuevos procesos que han quedado instalados en forma permanente.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN

Más de una tercera parte de los productos de investigación que se realizan en México se generan en la UNAM, con la asignación de importantes recursos humanos, materiales y económicos al desarrollo de esta relevante actividad. En este marco, la DGAPA asume un compromiso clave en la administración de los programas institucionales de apoyo financiero a proyectos de investigación, innovación y mejora de la educación, presentados por el personal académico. Los siguientes programas dan cuenta de ello:

- **Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).** El PAPIIT tiene la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, a través del apoyo a proyectos que conduzcan claramente a la ampliación de las fronteras del conocimiento, a su uso potencial en la solución de diversos problemas, a la publicación de sus resultados en medios del más alto impacto y calidad, a la formación de recursos humanos en el ámbito de la investigación, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

En el año 2020 se asignaron 445.1 millones de pesos a un total de 2,078 proyectos vigentes, incluyendo 914 nuevos y 1,164 renovados.

Su distribución por área de conocimiento fue: 799 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 586 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías; 294 en las Ciencias Sociales; 198 en las Humanidades y las Artes; 178 en la modalidad de investigación aplicada o de innovación tecnológica, y 23 en la modalidad de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México.

Asimismo, por modalidad se distribuyeron de la siguiente forma: Proyectos de Investigación básica (1,469); Proyectos de Investigación aplicada o de innovación tecnológica (140); Proyectos de grupo (85); Proyectos por obra determinada (361), y Proyectos vigentes de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México (23).

En el total de estos proyectos participaron:

- » 10,623 académicos (6,949 UNAM; 2,005 externos nacionales, y 1,669 extranjeros)
- » 11,167 alumnos —5,585 hombres y 5,582 mujeres—, de los cuales 2,195 contaron con beca del programa, y 98 entidades académicas

Sobresale la productividad del PAPIIT con 7,765 productos generados en el periodo 2020, cifra que comprende: 4,604 publicaciones; 1,901 contribuciones en formación de recursos; 626 distinciones; 184 ediciones digitales; 127 bases de datos; 149 medios audiovisuales; 98 presentaciones, y 76 patentes o transferencias de tecnología, entre otros.

En el marco del PAPIIT 2020 destaca, como una medida para colaborar en la lucha contra la Covid-19, la convocatoria extraordinaria dirigida al

personal de investigación y al profesorado de carrera de tiempo completo para presentar propuestas colectivas de proyectos de carácter multi o interdisciplinario, de alta calidad, pertinencia, originalidad y factibilidad, que permitieran realizar acciones en la lucha contra los impactos de esta enfermedad.

Específicamente, la convocatoria estuvo dirigida a la presentación de proyectos de investigación y de innovación tecnológica, en la modalidad de vinculación investigación-docencia, con el tema: Estrategias para enfrentar la nueva pandemia Covid-19 en México.

La respuesta de la comunidad universitaria a esta convocatoria fue muy relevante, con la recepción de 53 anteproyectos, los cuales atravesaron por diversas fases de una rigurosa evaluación por cuerpos colegiados, resultando en la aprobación de 12 proyectos extraordinarios a los que se asignaron 28.4 millones de pesos, y que se encuentran ya contabilizados en los 2,078 iniciados en 2020.

En particular, esos 12 proyectos se distribuyeron por área de la siguiente manera: cuatro en el área de Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías; cinco en la de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y tres en la de Ciencias Sociales. Iniciaron su desarrollo en agosto y cuentan con la participación de otros 159 académicos de la UNAM, 38 académicos externos y, al menos, de inicio, un centenar de estudiantes de diversos niveles —licenciatura, posgrado, postdoctorado—, internos o externos a la UNAM.

Las temáticas abordadas por los proyectos aprobados se distribuyen en las siguientes categorías:

- Modelación matemática y computacional para evaluar la evolución de la pandemia y desarrollo de plataformas de inteligencia epidemiológica
 - Desarrollo de instrumentos, insumos y sistemas de análisis para atención sanitaria
 - Desarrollo de vacunas
 - Desarrollo de métodos rápidos y económicos de diagnóstico de SARS-CoV-2 y Covid-19 (tanto a nivel molecular como para evaluar la respuesta inmune de pacientes)
 - Desarrollo de tratamientos anti Covid-19 basados en inmunoterapias
 - Análisis del impacto de la enfermedad en la economía, distribución del ingreso y bienestar
 - Intervención socio-familiar y comunitaria, con perspectiva de género, ante el impacto de la pandemia
 - Repercusión de la pandemia en docentes y estudiantes del bachillerato de la UNAM y acciones para fortalecer la educación híbrida ante la contingencia
- **Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME).** El PAPIME continúa cumpliendo con su cometido de estimular y respaldar la creatividad del personal académico en el contexto del fo-

mento a la innovación y la mejora de la educación en el bachillerato y la licenciatura. Conlleva alta relevancia el beneficio vertido en el alumnado de estos niveles de estudio, como consecuencia de la superación académica del profesorado.

Este año, se distribuyeron 68.2 millones de pesos para 534 proyectos (292 nuevos y 242 renovados). El área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías registró el mayor número de proyectos con 182; seguida del área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con 168; el de las Ciencias Sociales con 119, y el de las Humanidades y de las Artes con 65.

En el total de proyectos participaron 79 entidades universitarias, así como 2,764 miembros del personal académico y 1,785 estudiantes —930 hombres y 855 mujeres—, de los cuales 862 contaron con beca del programa.

Entre los productos resultantes de dichos proyectos se reportan: 528 eventos académicos, 502 contribuciones en formación de recursos humanos, 362 apoyos dirigidos a las TIC, 338 ediciones de material didáctico, 270 publicaciones y 83 materiales de difusión.

- **Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB).** La INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico del personal docente a través de su participación en proyectos que contribuyan a su superación académica integral y, en consecuencia, al continuo fortalecimiento del bachillerato.

Se destinaron 10.8 millones de pesos a 115 proyectos (71 nuevos y 44 renovados), en los que participaron 684 profesoras y profesores. El área académica de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud fue la que recibió el mayor número de proyectos con 19; a ésta siguieron las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías con 14; las Humanidades y las Artes con 12, y las Ciencias Sociales con 10.

Las principales categorías de productos generados dentro de esta iniciativa se reportan en las siguientes cifras: 75 eventos académicos, 64 registros en formación de recursos humanos, 49 ediciones de material didáctico y difusión, 30 publicaciones, y 15 apoyos de TIC a la educación.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Para mantener el continuo fortalecimiento a la docencia, la UNAM promueve y apoya la actualización pedagógica y/o disciplinaria, así como la superación del profesorado de licenciatura y del bachillerato universitario en lo referente a contenidos, técnicas, nuevas herramientas pedagógicas a través de las TIC, tendencias didácticas y el dominio de lenguas.

- **Programa de Actualización y Superación Docente (PASD).** El PASD ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos mediante cursos y diplomados en diferentes temas, áreas o disciplinas de frontera y emergentes, dirigidos a la planta académica del bachillerato y la licenciatura, brindándoles así las herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en el aula.

En el 2020, la oferta educativa comprendió:

- » En el nivel de bachillerato, 110 cursos a los que se inscribieron 1,386 profesores, más cinco diplomados a los que se inscribieron 141 académicos.
 - » En el nivel de licenciatura, 588 cursos con un total de 8,287 académicos inscritos, más 18 diplomados a los que se inscribieron 404 académicos.
- **Programa Piloto para el Fortalecimiento de la Planta Docente del Bachillerato.** Este programa fue creado en 2019 para promover la consolidación de la planta del profesorado del bachillerato con la instauración de plazas de profesor de carrera de medio tiempo, mediante la conversión de los recursos en horas asociadas a profesorado de asignatura. El programa estimula la consolidación de la trayectoria académica y la superación del personal, además de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros en los planteles.

En el ejercicio 2020 se ocuparon 255 plazas en el marco de la segunda y tercera etapas del programa.

BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas de becas y apoyos para contribuir a consolidar una planta académica de excelencia. Estas becas y apoyos permiten al personal de investigación y al profesorado realizar estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

- **Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC).** Este programa ofrece apoyo a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM. En el año, la DGAPA otorgó becas a 252 jóvenes doctores de excelencia —137 hombres y 115 mujeres— que se insertaron en 23 entidades académicas del subsistema de facultades y escuelas, distribuidas como sigue por área de conocimiento: 146 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 42 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías; 42 en las Ciencias Sociales, y 22 en las Humanidades y las Artes

Es importante señalar que el POSDOC, en su conjunto, alcanza un impacto mucho mayor al sumar los apoyos otorgados a través de sus dos vertientes adicionales: 297 becarios apoyados por la Coordinación de la Investigación Científica y 137 por la Coordinación de Humanidades. De esta manera, la UNAM apoyó a un total de 686 becarios en este marco.

- **Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).** El PASPA apoya a las y los académicos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación en instituciones de reconocido prestigio, tanto nacionales como del extranjero.

Se administraron un total de 132 becas, con los siguientes fines y distribución:

- » 42 en el ámbito nacional: 14 para maestría, 19 para doctorado, ocho para estancias sabáticas y una para estancia de investigación, beneficiando a 25 mujeres y 17 hombres.
 - » 90 para el extranjero: 77 para estancias sabáticas, 10 para estancias de investigación, dos para posdoctorado y una para doctorado, con las que se benefició a un total de 28 mujeres y 62 hombres.
- **Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA).** Este programa otorga apoyos al profesorado y al personal de investigación de la UNAM para participar en congresos, simposios, conferencias y talleres de alta relevancia para la docencia y la investigación, y que reporten un beneficio académico e institucional.

Auspicia también la visita de académicos provenientes de otras instituciones nacionales o extranjeras para emprender estancias en nuestra Universidad, que consoliden el intercambio y la colaboración con el estudiantado, el profesorado o el personal de investigación de las entidades afines a su especialidad.

El programa benefició a un total de 12 académicos y académicas: cuatro de la UNAM —tres hombres y una mujer— y ocho del extranjero —cinco hombres y tres mujeres—.

- **Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI).** Con apoyo de este programa, el 2020 registró la visita y presencia en la UNAM de nueve distinguidos académicos —siete hombres y dos mujeres— provenientes de instituciones del extranjero, quienes fueron recibidos por ocho entidades para realizar sendos proyectos de investigación en colaboración con nuestros académicos.

ESTÍMULOS

Además de los programas de apoyo que buscan estimular, fortalecer e impulsar la superación del personal académico, la DGAPA es responsable de aquellos programas de evaluación que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

- **Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).** La finalidad del PRIDE es reconocer y estimular la labor sobresaliente de las y los académicos de tiempo completo en cuanto a la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

Recibieron el estímulo 10,120 miembros del personal académico de carrera, distribuidos como sigue: 188 en el nivel "A"; 1,309 en el nivel "B"; 6,081 en el nivel "C"; 1,973 en el nivel "D" y 569 con monto fijo.

- **Programa de Estímulo por Equivalencia (PEE).** El PEE fue instaurado para facilitar el paso y la eventual integración al PRIDE de las y los universitarios de nuevo ingreso a una plaza de carrera. En el año, 2,203 miembros del personal académico fueron ingresados a este esquema.

De esta forma, del total del personal académico de tiempo completo vigente (12,510) en 2020, el 99.53% (12,452) fue beneficiado por estos programas de estímulos: 10,120 en PRIDE, 2,203 en PEE y, adicionalmente, 129 como personal emérito.

- **Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI).** El PEI tiene por objeto apoyar al personal con posgrado que se inicia en la actividad académica de carrera dentro de la UNAM y así fomentar el desarrollo de su trayectoria, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Universidad. En 2020 este estímulo fue otorgado a 740 académicos.
- **Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).** El PEPASIG tiene por objeto estimular la actividad del profesorado de asignatura que haya tenido un desempeño sobresaliente, a fin de contribuir al fortalecimiento de la docencia en la institución.

Se asignaron 17,187 estímulos que corresponden al 72% del total del personal de asignatura, distribuidos como sigue: 7,894 en el nivel "A" (licenciatura); 1,324 en el nivel "B" (especialización); 6,064 en el nivel "C" (maestría) y 1,905 en el nivel "D" (doctorado).

- **Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo (PEDMETI).** El PEDMETI fue creado para reconocer y estimular la labor sobresaliente del profesorado de carrera y técnico académico ordinario de medio tiempo. En 2020, 15 académicos fueron beneficiados en este marco.
- **Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Medio Tiempo (PEDPACMeT).** Para complementar el Programa Piloto para el Fortalecimiento de la Planta Docente del Bachillerato, creado en 2019, se instituyó el PEDPACMeT, que considera el otorgamiento de estímulos en función del desempeño, la trayectoria y la superación del personal de medio tiempo. Este año benefició a 348 académicos.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica es una de las tareas más sensibles a cargo de la DGAPA. En este rubro se coordinan los siguientes programas:

- **Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE).** Con este programa la Universidad otorga la categoría de profesor, profesora, investigador o investigadora emérito o emérita a des-

tacados miembros de su personal académico, quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante treinta años.

Reciben un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. En el año que se reporta, se incorporaron tres más, contando actualmente con un total de 129 profesores, profesoras, investigadores e investigadoras eméritos y eméritas vigentes en la institución.

- **Premio Universidad Nacional (PUN).** El propósito del PUN es reconocer al personal universitario con una antigüedad mínima de diez años y que se haya destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Se entregaron 17 premios a igual número de académicos y académicas.
- **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA).** El RDUNJA está dirigido al profesorado, personal de investigación o técnico académico menor de 40 años en el caso de los hombres y 43 en el de las mujeres, con una antigüedad académica de tres o más años, y que se haya distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. En el 2020, 17 académicas y académicos recibieron el galardón.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA IMPULSAR LA CARRERA INSTITUCIONAL

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico al impulsar un equilibrio adecuado de sus capacidades y experiencia, mediante la reorientación del ingreso y la jubilación, y también a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia legislación universitaria.

- **Programa de Renovación de la Planta Académica**
 - » Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (REVOL-TC)
 - » Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA)

Este programa está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia del profesorado y del personal de investigación de la Universidad, mediante dos vertientes: la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, con la consecuente apertura de plazas para la incorporación de jóvenes universitarios.

En el 2020 se jubilaron 85 universitarios —36 mujeres y 49 hombres— en el marco del REVOL-TC, esquema dirigido al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años de edad y con, al menos, 25 años de antigüedad académica.

Asimismo, el SIJA dio cabida a la incorporación a la UNAM de 154 jóvenes académicos —82 mujeres y 72 hombres—.

GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de lo siguiente: 9,001 movimientos de contratación de personal académico de asignatura y 455 de carrera, para un total de 5,340 académicos y académicas; 141 convocatorias de Concurso de Oposición Abierto (CoCOA) con 135 concursos para personal de carrera y 54 concursos para definitividad de asignatura, así como 43 dictámenes de creación y 43 de modificación de plazas. Asimismo, se autorizaron 6,325 horas de incremento al banco correspondiente.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas en 24 entidades académicas donde se imparte docencia correspondiente al ciclo lectivo 2019-1 y en nueve entidades del ciclo lectivo 2020-1.

Se dieron de alta en el Sistema Integral de Personal (SIP): 12 catálogos de asignaturas, 160 asignaturas de nueva creación y una modificación.

En el seguimiento de los concursos de oposición abiertos (COA), se reportaron resultados de 41 concursos abiertos y 44 cerrados en 28 entidades.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) proporciona el servicio de ventanilla electrónica al personal académico de la UNAM, al tiempo que mantiene una administración de procesos y servicios confiables y eficientes mediante el uso de metodologías modernas para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

En el GeDGAPA, con la mejora continua y el incremento de procesos, se han implementado nuevas aplicaciones que simplifican la gestión de información de los participantes en los programas y procesos institucionales: PRIDE, PAPIIT, PAPIIME, INFOCAB, PASD, PERPAE, SIJA, PUN, RDUNJA, PPA, CoCOA y comisiones dictaminadoras. Destaca el fortalecimiento y aumento de servicios con acceso a la firma electrónica en los procesos de gestión de los programas PAPIIT y la continuidad de su uso en el PPA.

Adicionalmente, se implantó la décima segunda versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica.

Para el sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA) se mantienen activas 136 cuentas de acceso para la consulta de información sobre el personal académico por parte de diversas autoridades universitarias.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

Información académica

En cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 93 movimientos de ratificación para la actualización de 51 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico

que participa en los programas que administra la DGAPA a 16 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación del director.

Difusión académica

En el 2020 se registró la publicación de 35 inserciones en la *Gaceta UNAM* y 722 en el sitio web, de 102 notificaciones para la promoción y difusión de los programas académicos que administra la DGAPA, incluyendo: convocatorias, normas de operación, lineamientos generales, avisos, adendas, circulares, formatos, resultados, solicitudes, carteles digitales, entre otros.

Adicionalmente, la DGAPA apoyó la difusión de eventos académicos de otras instancias universitarias con 94 inserciones en su portal, registrando un total de 816 publicaciones digitales.

Por otra parte, el sitio web de la dependencia (<http://dgapa.unam.mx>) se rediseñó acorde a los lineamientos institucionales y la plataforma denominada Content Management System (CMS) se actualizó a la versión 3.9.18, que constituye un robusto gestor de contenidos. Además, las modificaciones de las extensiones DPCalendar 7.4.1, Installer-Install from Web 2.0.1, JCE 2.8.11, Spanish 3.9.18.1, Weblinks Extension Package 3.7. También se instalaron y configuraron: JRealtime Analytics Module (estadística de visitas), Quantum Manager (gestor de imágenes), Daily Pop (*pop up* de inicio), Pdf_embed Package (incrustar archivos pdf), Scrolling announcements (marquesina de anuncios).

